

ECONOMÍA

El absentismo en el sector privado supera al del público

SERVIMEDIA, Madrid

Las ausencias en el trabajo entre los empleados públicos cayeron tanto en el tercer trimestre del año pasado que por primera vez en la serie estadística el absentismo entre los trabajadores del sector privado superó al del público. En concreto, lo que sucedió de julio a septiembre fue que el 1,75% de funcionarios no acudió a trabajar, frente al 2,16% del mismo periodo del año anterior. Mientras tanto entre los empleados del sector privado la bajada fue del 1,99% al 1,76%.

Esta es la primera vez desde que hay estadísticas sobre absentismo, 1987, en que se produce este sorpasso. No obstante, hay que tener en cuenta que la serie del INE no separa a los empleados públicos y privados hasta 2005.

La reforma laboral de febrero ya hizo cambios legales que permitían a los empresarios despedir a los empleados que faltan reiteradamente a su trabajo. No obstante, ahora Gobierno y CEOE confían en que la próxima reforma de la ley de mutuas de accidente de trabajo permita reducir más el absentismo laboral.

Desciende por primera vez el sueldo medio declarado

EL PAÍS, Madrid

El salario medio anual declarado en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) bajó en 2011 por primera vez y quedó en 22.642 euros, un 0,3% menos que en el ejercicio anterior, según el último informe publicado por la Agencia Tributaria, con datos de dicho año, según publicó ayer *Cinco Días*. Se trata del primer retroceso que se registra desde que comenzó esta estadística, en 1999.

La crisis también ha mercedado el peso porcentual que los trabajadores por cuenta ajena representan en el total de contribuyentes, al pasar del 67% antes de comenzar el declive al 58%. Así, los pensionistas y los parados ya suponen el 42% del total de personas que declaran.

Por comunidades, el sueldo más elevado corresponden a los madrileños (27.952 euros) más de 5.000 euros por encima de los 22.642 euros de media. En el otro extremo, figura Extremadura, donde se pagan los sueldos más bajos, con una media de 18.869 euros.

Los despidos individuales pactados crecen por la reforma laboral

Los acuerdos en órganos de arbitraje previos a los tribunales suben un 83%

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

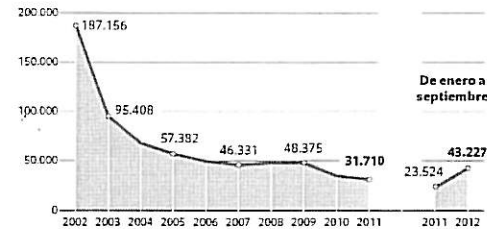
A punto de cumplir su primer año, la reforma laboral se está dejando sentir en la forma de despedir en España. Los expedientes de regulación de empleo están ganando terreno poco a poco. El despido objetivo y justificado, el que tiene una indemnización más baja (20 días por año trabajado), ha crecido significativamente. Y, por último, los despidos pactados en órganos de arbitraje prácticamente se han duplicado. En concreto, estos han pasado de 23.524 hasta septiembre de 2011 a 43.227 en el mismo periodo del año pasado, según el Ministerio de Empleo.

La reforma laboral acabó con el llamado *despido exprés*. Esta vía era cara —la indemnización más alta— pero al mismo tiempo libre de trabas judiciales si el empresario asumía que su decisión era injustificada y pagaba la compensación correspondiente. Al ahorrarse los tribunales, el empresario también dudaba pagar los salarios de tramitación (el sueldo que un trabajador hubiera cobrado desde que es despedido hasta que llega la decisión judicial que le da la razón), un coste incierto que puede encarecer mucho la indemnización final.

A este cambio hay que sumar otro de la reforma que explica el aumento de las rescisiones individuales pactadas. Desde febrero cuando un juez declara un despido improcedente, es potestad del empresario decidir si el trabajador se incorpora o no al puesto de trabajo. Si decide que el empleado vuelve, tiene que pagarle los salarios de tramitación;

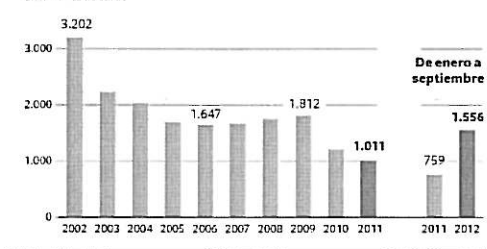
Despidos individuales pactados

EVOLUCIÓN DE DESPIDOS



CANTIDADES ACORDADAS

En millones de euros



Fuente: Ministerio de Empleo.

distica. No obstante, no cabe sacar de esto la conclusión de que la indemnización media de todos los despidos ha crecido. Primero porque estas rescisiones son una pequeña parte del total. Y segundo porque al desaparecer la vía *exprés* que llevaba aparejada la indemnización más cara, lo más probable es que las cantidades pactadas estén por debajo del máximo legal.

Por otro lado, ayer CEOE rechazó que la organización haya solicitado una nueva reforma laboral que vaya más allá de lo aprobado el pasado febrero. La patronal salía así al paso de una información de Europa Press en la que se afirmaba que esta organización reclama otra vuelta de tuerca en la legislación laboral. No obstante, en los comunicados que la patronal emite habitualmente al valorar los datos

El monto total de las indemnizaciones se duplica hasta el pasado septiembre

ción; si no regresa, se paga la indemnización correspondiente y la cuenta queda saldada.

El pacto en los organismos de arbitraje y mediación llega cuando un empresario despide a un empleado aduciendo una causa objetiva y este último no se conforma y recurre la decisión ante el juez. Antes de llegar a los tribunales, el caso tiene que pasar por un órgano de mediación y arbitraje y es aquí donde se producen este tipo de pactos. El aumento de acuerdos en

este organismo llega porque los dos cambios citados han incentivado a ambas partes a poner fin al pleito antes de llegar al juicio.

El incremento de despidos por esta vía también ha provocado que suba el monto global de las indemnizaciones. Si en los nueve primeros meses de 2011, la cuantía total era de 758 millones; en el mismo periodo del año pasado ascendió a 1.555 millones.

También creció la indemnización por trabajador en esta esta-

de paro registrado, Seguridad Social o la encuesta de población activa suele reclamar al Gobierno que profundice en las reformas estructurales, más flexibilización del mercado laboral y en alguna ocasión, su presidente, Juan Rosell, ha puesto como ejemplo de reformas del mercado de trabajo a Alemania, donde el Gobierno de Gerhard Schröder hizo cuatro reformas laborales en pocos años entre finales de los años noventa y comienzos de la década pasada.

Los bancos de EE UU pagan 14.500 millones en pleitos sobre las 'hipotecas basura'

Bank of America entrega 8.800 millones a la financiera pública Fannie Mae

SANDRO POZZI, Nueva York

La gran banca de Wall Street arranca 2013 con prisas por saldar asuntos pendientes desde la crisis. Bank of America, el mayor prestamista del país, llegó ayer a un acuerdo multimillonario para zanjar el expediente que le enfrentaba con Fannie Mae, por los activos basura que le vendió entre 2000 y 2005. Horas después, el segundo banco por activos de EE UU y otras nueve entidades anunciaban un pacto por el abuso en los embargos. En total, los acuerdos suman unos 19.000 millones de dólares, cerca de 14.500 millones de euros.

Brian Moynihan sigue quitándose de encima los problemas legales y financieros ligados a la

compra de Countrywide y Merrill Lynch. Con este último pacto, Bank of America hará un pago en efectivo de 3.600 millones de dólares a la hipotecaria semipública Fannie Mae, le recompra 6.750 millones en hipotecas que le vendió antes del colapso inmobiliario y asume otro cargo de unos 1.300 millones de dólares. La entidad anticipa que el acuerdo tendrá un impacto de 2.700 millones de dólares en los resultados del cuarto trimestre.

Esta semana comienza oficialmente la temporada de resultados en Wall Street, con Wells Fargo dando el pistoletazo de salida el viernes. Cuatro años después del derrumbe de Lehman Brothers, la industria sigue soltando lastre. En ese contexto, JP Mor-

gan, la propia Bank of America, Citigroup y Wells Fargo cerraban un pacto con los reguladores por valor de 8.500 millones para dar carpetazo al escándalo de los desahucios automáticos.

La filial en EE UU del Santander está entre los firmantes del pacto

Entre las 10 entidades firmantes se encuentra Sovereign, filial estadounidense del Santander. Del total, 3.300 millones se desembolsarán en forma de un pago directo a los propietarios afectados

por las prácticas abusivas de los bancos en la tramitación de sus expedientes, entre 2009 y 2010. El resto será para revisar las condiciones de los préstamos. Hay 3,8 millones de hipotecados que podrán recibir una compensación máxima de 125.000 dólares.

Aunque las entidades siguen negando una conducta irregular, los dos casos son otra muestra más del papel que jugaron al inflar la burbuja del crédito y el trauma que se derivó después del colapso del mercado inmobiliario. Bank of America ya llegó en 2011 a un pacto con Freddie Mac, la otra hipotecaria semipública, y a otro el año pasado con sus inversores por la compra de Merrill Lynch el mismo fin de semana que quebró Lehman Brothers.